

EL COMERCIO

La Fiscalía ve indicios de que tras los incendios forestales está la generación de pasto



Bripas y Seprona investigan un total de 58 fuegos declarados entre el 2 y el 19 de octubre

6 noviembre 2017

Un total de 58 incendios forestales producidos en Asturias en la última oleada de estos eventos, entre el 2 y el 19 de octubre, están siendo investigados por las **Brigadas de Investigación de Incendios Forestales del Principado de Asturias (Bripas)** y el **Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona) de la Guardia Civil**. El dato lo ha aportado este lunes la **Fiscal Superior de Asturias, Esther Fernández García**, en una comparecencia en la Junta General del Principado de Asturias (JGPA). De ese número, 23 incendios están investigados por la Bripa Suroccidente, 11 por la Bripa Centro-Noroccidente, 9 por la Bripa Centro, 5 por la Bripa Oriente, 6 por el Seprona de Oviedo y 4 por el Seprona de Gijón.

La Fiscalía pidió al Seprona y al Servicio de Emergencia del Principado de Asturias (SEPA) la relación de incendios producidos en octubre de este año, para coordinar las acciones investigadoras y "evitar duplicidades".

Vía fax recibió en la Fiscalía la relación individualizada de los incendios, así como el reparto de investigación. La información señalaba que el número de avisos por incendios fue de 172, si bien 34 fueron falsas alarmas, 21 fueron quemas controladas, 18 conatos, uno afectó a terrenos de Asturias y de Galicia, y uno correspondía a terrenos de Castilla y León.

Esther Fernández García ha explicado que, de momento, no se ha procedido a incoar ninguna diligencia de investigación penal, ya que se desconocen las causas concretas de cada incendio y, consiguientemente, los autores de los mismos.

Fernández García ha comparecido en la Junta General para presentar la Memoria de la Fiscalía correspondiente al año 2016. Ese año se formularon 18 acusaciones y se lograron 16 sentencias condenatorias, frente a una única absolución. La Fiscal Superior de Asturias ha dicho que entre los asuntos registrados, en casi todos ellos hay una motivación única, la de regeneración para pastos, lo que hace que se encuentren muy condicionados por la meteorología. "Si no se dan las condiciones meteorológicas idóneas, se ve mermada su incidencia", ha comentado.

La oleada de incendios de octubre afectó a 12.825,78 hectáreas, quedando todavía pendiente de evaluar las consecuencias de otros 14 incendios.

Por otro lado, Fernández García ha explicado que la existencia de vertederos de basura ilegales conlindantes a zonas forestales constituye un "gran riesgo" de cara a originar un riesgo forestal.

Fiscalía solicitó a Seprona y a Bripas que comunicaran la existencia de estos vertederos. Junto a asociaciones ecologistas avisaron a Fiscalía en 2016 de la existencia de vertederos ilegales, que dieron lugar a la incoación de 27 expedientes de riesgo de incendio forestal. "Las principales dificultades las encontramos cuando los vertederos se encuentran en terrenos de particulares", ha dicho.

De acuerdo a la memoria, la Fiscalía tramitó el pasado año 480 diligencias de investigación de las que el mayor número, 136, el 35,23%, correspondió a delitos relacionados con el medio ambiente y la ordenación del territorio e incendios, seguidos de un segundo bloque compuesto por los delitos contra la administración pública, con 40.